

Los restos de la reina Blanca de Navarra y sus funerales en Pamplona

ELOÍSA RAMÍREZ VAQUERO

Hasta hace relativamente poco tiempo, no había razones aparentes para dudar de que la reina Blanca de Navarra pudiera descansar en un lugar más o menos olvidado en alguna parte del monasterio de Santa María de Nieva, en Segovia, que nunca nadie había cuidado de señalar dignamente, a pesar de tratarse de una reina soberana de Navarra, nieta y sobrina de reyes de Castilla e hija, asimismo, de una infanta castellana. Hace algunos meses, sin embargo, el hallazgo fortuito de unos restos humanos en un sector de la iglesia del citado monasterio suscitó toda clase de especulaciones, sin duda fundadas, sobre su identificación con la reina fallecida en aquel paraje en 1441; reunían una serie de condiciones que hacían pensar en un enterramiento coetáneo: el hecho mismo de tratarse de unos restos femeninos, algunos elementos arquitectónicos, etc. El evento provocó inmediatamente un gran interés, y sacó a la luz diversos puntos de vista sobre la conveniencia o no de su traslado a Navarra, y en tal caso, sobre el lugar donde debía ser colocada la reina, teniendo en cuenta los deseos que había expresado en su último testamento, relativos a Santa María de Ujué.

Se acometió entonces, antes de nada, y como medida cautelar, la comprobación de la identidad de los huesos, a través de pruebas genéticas entre estos y los de un pariente directo, en principio su hijo Carlos de Viana, que reposa en el panteón real de Poblet como primogénito de los estados de la Corona de Aragón. Las citadas pruebas, realizadas con gran rigor por laboratorios especializados, han ofrecido una respuesta negativa que, lamentablemente, no puede ser concluyente en modo alguno, dadas las dificultades de identificación de los mencionados restos de Poblet; si un resultado positivo hubiera, sin duda alguna, clarificado totalmente las cosas, probando la certeza de ambos enterramientos, su fracaso no hace sino arrojar nuevos interro-

gantes respecto a uno y otro caso¹. No procede tampoco, sólo por estas circunstancias, descartar sin más la identidad del príncipe y avalar la de su madre en Nieva, pues lo que se pretendía con las pruebas era comprobar la segunda, que presenta serias dudas de otro tipo, que más adelante se comentarán.

El hecho más sorprendente, y ciertamente novedoso, pues el documento, aunque no era desconocido, nunca se había leído con la debida atención, es la aparición, entre las cuentas regias del año de la muerte de la reina, de un curioso relato, el del solemne homenaje de su pueblo en la cabeza misma del reino, haciendo gala del máximo esplendor de esa realeza que su padre, Carlos III, había dotado de tantas manifestaciones y ceremonias cargadas de significado. Los funerales de una reina tenían que ser celebrados en la catedral de Pamplona, muriera donde muriera, y fuera enterrada donde fuera enterrada; lo que resulta más sorprendente, sin embargo, es que, en la prolija descripción del funeral, se mencione reiteradamente la presencia del cuerpo real, velado solemnemente, y se cite de forma expresa un entierro, hasta ahora desconocido para todos, y que anima, también, a diversos planteamientos e interpretaciones. El hecho plantea, sin duda, numerosos interrogantes a los historiadores, algunos de ellos aún sin resolver, pero que no deben dejar de ser tenidos en cuenta a la hora de emitir un juicio riguroso.

LA FECHA DE LA MUERTE Y LAS PRIMERAS CONJETURAS SOBRE EL ENTIERRO

Lo ocurrido con la reina Blanca después de su muerte ha estado siempre rodeado de imprecisiones, empezando con la confusión relativa a la fecha de su muerte, que J. Zurita explicó de forma bastante ajustada, aunque dando lugar a varias malinterpretaciones². Así, fue luego recogido de manera diversa, por Pedro de Agramont en primer lugar, de quien seguramente lo tomaría F. de Alesón³, para decir que tuvo lugar en 1442. Aportaba Zurita igualmente las pocas noticias que conocíamos del funeral de Santa María de Nieva, que se supone solemne pero seguramente sobrio; en él hace presentes al rey de Castilla y al de Navarra, la reina de Portugal y los príncipes de Asturias. La fuente de Zurita al respecto se adivina en seguida por su paralelismo: Esteban de Garibay relata exactamente la misma escena aunque situándola en 1442, en el «cabo de año... de la reyna» —a pesar de que él mismo dice que

1. El monasterio de Poblet fue saqueado reiteradas veces en diversas contiendas decimonónicas, y sus tumbas ultrajadas; en la propia tumba del príncipe de Viana se conocían, por estas razones, diversos tipos de restos.

2. J. Zurita describe la estancia de la reina en Santa María de Nieva, después de la boda de su hija y en medio de una serie de problemas entre el rey de Castilla y el de Navarra en 1441; continúa luego con otro largo elenco de avatares relativos al año siguiente y es entonces cuando menciona la muerte de la reina, circunstancia que ha permitido, seguramente, la errónea suposición de que murió en 1442, cuando en realidad el cronista no dice tal cosa (J. ZURITA, *Anales de Aragón*, Ed. Á. CANELLAS LÓPEZ Vol. núm. 6 Lib. 15, Zaragoza, 1975, capt. 7 y 15).

3. Pedro de AGRAMONT Y ZALDÍVAR, *Historia de Navarra*, Tudela, 1634. Ed. dir. F. MIRANDA GARCÍA y E. RAMÍREZ VAQUERO, Pamplona, 1996, pp. 851-852, que cita directamente a Zurita, e indica que la muerte tuvo lugar en 1442, como luego haría F. Alesón. Este último pudo tomarlo directamente de Zurita, o del mismo Agramont, cuyo texto conocía.

la reina muere en 1442—, celebrado allí mismo y ante los citados personajes⁴. Si como celebración y entierro de la reina, en 1441 no tenía ningún sentido la presencia conjunta de los reyes de Castilla, Navarra y el príncipe de Asturias, en plena guerra entonces, en cambio sí lo tenía, y mucho, al año siguiente, en que ya se había producido la reconciliación y se hallaban en una fase de evidente esfuerzo de convivencia⁵. Sí tiene sentido, entonces, un funeral con la presencia de todos los personajes antes enumerados. Según explica G. Desdevizes du Dezert, en su obra clásica sobre el príncipe de Viana⁶, otras crónicas castellanas recogían el año correcto, y el lugar de la muerte y entierro, pero ahí se acaban las noticias ciertas sobre el paradero de la reina, para dar paso a toda clase de conjeturas. Doña Blanca murió, por tanto, en 1441, y al año siguiente, en un solemne funeral, se reunió lo más granado de la realeza y nobleza castellana para recordarlo, ya que no pudo hacerlo, como hasta ahora creíamos, en la fecha de la muerte⁷. Un cabo de año en la propia Nieva no tenía, por otra parte, nada de extraño, estuviera o no la reina enterrada allí; la corte castellana y el rey de Navarra se movían habitualmente por diversos focos del entorno: Segovia, Coca, Olmedo, Peñafiel, Valladolid, etc., ejerciendo en cada uno distintas influencias. Recién alcanzados los acuerdos entre las facciones en lucha, era el momento oportuno para ofrecer el funeral que no tuvo en su día en Castilla, al que fue fácil desplazarse para todos los presentes, reticentes siempre a reunirse para cualquier cosa, y al que no acudió, naturalmente la familia que residía en Navarra, el heredero especialmente.

Para finales del siglo XVI, ya Garibay señalaba que el único vestigio que quedaba de su tumba en Nieva era «en el suelo, una enladrilladura vacía» en el lugar donde había sido inhumada, al tiempo que indicaba un dato curioso: los monjes certificaban entonces que su cuerpo había sido trasladado de allí, aunque no sabían a dónde, y no había en aquella casa ninguna memoria—texto— relativo a ella. El mismo autor había explicado más arriba que, tras su muerte, «fue luego en deposito sepultada en el monasterio de la misma vi-

4. Esteban DE GARIBAY, *Compendio Historial de las Chronicas y universal historia de todos los reynos de España, donde se escriben las vidas de los reyes de Navarra*, Amberes, 1571, t. III, Lib. 28, capt. 14 (pg. 463 de la ed. de Amberes, que es la que se citará en lo sucesivo).

5. E. de Garibay no se percató de la incongruencia de las fechas ni de su propia contradicción, pues indica, incluso, que mientras la reina Blanca estaba en Nieva, el rey de Castilla no se acerca al lugar, pues está en pugna con don Juan (*Compendio Historial*, III, Lib. 28, Capt. 12 p. 459). Lo cierto es que la reina Blanca se hallaba en Castilla, de vuelta de los esponsales de su hija con el príncipe de Asturias, y había aprovechado la ocasión para intentar mediar, sin éxito, entre su marido y los bandos castellanos contrarios. Sobre este aspecto la bibliografía es muy abundante y conocida, y, sólo para ámbitos más cercanos a los intereses navarros, cabría citar, entre otros, a G. DESDEVIZES DU DEZERT, *Don Carlos d'Aragon, Prince de Viane. Étude sur l'Espagne du Nord au XV^e siècle*, París, 1889, J. VICENS VIVES, *Juan II de Aragón (1398-1479). Monarquía y revolución en la España del siglo XV*, Barcelona, 1953, y, más recientemente, J. M. LACARRA, *Historia Política del Reino de Navarra desde sus orígenes hasta la Baja Edad Media*, Vol. III, Pamplona, 1973.

6. G. DESDEVIZES DU DEZERT, p. 126, nota 4. Cita a Garibay, aunque en las líneas que siguen se ha buscado la fuente directa, que no se repite aquí a través de G. de Desdevizes. También es Desdevizes quien alude a dos crónicas castellanas (Fernando Pérez de Guzmán y Alonso de Palencia), aunque no las leyó directamente, y en las que no ha sido posible encontrar una referencia al respecto.

7. Yo misma presenté en su día el relato de los funerales y entierro en Nieva, recogiendo la creencia general, en el artículo correspondiente a Santa María de Nieva de una obra de síntesis sobre sedes y panteones regios de Navarra (*Sedes Reales de Navarra*, Dir. L. J. FORTÚN, Pamplona, 1991, p. 368).

lla» (de Santa María). El citado traslado, al que también se alude indirectamente al presentar el entierro con carácter de «depósito», había sido ordenado –sigue explicando Garibay–, por lo visto, por la princesa Leonor, con la intención de que descansara en la iglesia de San Francisco de Tafalla⁸. A este respecto, G. Desdevizes concluye manifestando –como Garibay– que tal traslado nunca se había llevado a efecto, por lo que no se sabía dónde estaba la reina. Recuerda asimismo que en época de Garibay, los de Tudela reclamaban que estaba enterrada allí, en la iglesia de San Francisco de aquella ciudad, aunque él se inclinaba a pensar, más bien, que se trataba de Blanca de Borbón, mujer de Pedro I de Castilla. Curiosamente, Pedro de Agramont, que era tudelano y buen conocedor de la ciudad y sus documentos, escribe a principios del siglo XVII y tenía delante la obra de Garibay, cuenta que en la iglesia de San Francisco de Tudela estaba enterrada una hija de los mismos Juan II y Blanca de Navarra, llamada Juana, que había muerto prematuramente; da noticia, incluso, de la localización del enterramiento en la nave de la epístola, junto a la puerta de la sacristía⁹.

Las dudas respecto al lugar, pues, no son nuevas entre los historiadores, prevaleciendo siempre la creencia de que se encontraba en Santa María de Nieva, pues no había noticia cierta de otra cosa. Incluso, aunque la fecha ya fue corregida en lo relativo al año por el mismo Desdevizes, todavía J. M. Lacarra recogió en su día la idea, de que la soberana había fallecido dos meses después de su llegada a Nieva, sin atreverse a concretar el día¹⁰. Curiosamente, –esta es una historia llena de paradojas– J. Yanguas da una noticia clarísima que nadie había visto hasta ahora: que la reina murió el día 1 de abril en Santa María de Nieva, donde «se enterró en depósito»¹¹.

Al contrastar todas estas noticias, procedentes de los cronistas más cercanos y mejor documentados, es imprescindible acudir también a la documentación más directamente relacionada con el propio monasterio segoviano, recogida sobre todo en la crónica relativa a la aparición de la Virgen de Nuestra Señora de la Soterraña, que ofrece algunos aspectos de interés, no sólo en su contenido, sino en las notas eruditas de su editor, que, atento a la polémica suscitada, incide especialmente en la cuestión de los restos de la reina¹². El citado manuscrito, confeccionado en los primeros años del siglo XIX, dedica un capítulo a la sepultura de la reina, recordando que algunos autores han situado su tumba en Tudela, y recogiendo al respecto la teoría antes mencionada de Garibay; sigue citando luego a Zurita para explicar las razones por las que doña Blanca se encontraba en Nieva en el momento de su muerte, y el relato de sus funerales que antes hemos descartado para 1441, porque debe situarse en el cabo de año, en 1442. Su fuente de información para ratificar el enterramiento en Nieva es el padre Mariana, que lo atribuye a que «co-

8. E. DE GARIBAY, *Compendio Historial*, t. III, Lib. 12, capt. 14, pp. 460-461.

9. P. AGRAMONT Y ZALDÍVAR, *Historia de Navarra*, p. 852.

10. J. M. LACARRA, *Historia Política*, p. 243. Sitúa la llegada a Nieva el 10 de marzo.

11. J. YANGUAS, *Diccionario de Antigüedades*, S. V. *Reyes* (Adiciones). Parece recoger las mismas palabras de E. de Garibay, aunque sin la equivocación del año.

12. Fr. ANTONIO MIGUEL YURAMI, *Historia de la aparición de la taumaturga ymagen de Nuestra Señora la Soterraña de Nieva*, Ed. de Antonio Sánchez Sierra, Madrid, 1995. Debo agradecer al señor Sánchez Sierra la amabilidad de remitirme su trabajo en cuanto salió a la luz.

múnmente y grandes autores lo dicen», y se maravilla –por lo menos Mariana– de que se haya podido olvidar semejante cosa, pues en su tiempo no había rastro alguno de su presencia allí, como tampoco en Ujué, y los monjes del lugar declaraban que había sido trasladada, sin que se sepa cuándo ni a dónde¹³. El relato del cronista del siglo XVI no añade nada nuevo, por tanto, a lo que antes se ha comentado.

Hay, sin embargo, otros textos de la localidad de Nieva que interesa comentar, aducidos por el editor de la citada crónica, siendo el más interesante –por su mayor cercanía a los hechos– el de un apeo realizado en 1566¹⁴ donde los que recogen la declaración manifiestan que en la capilla mayor del convento, «según parece por una tabla de sepulturas que a ellos les fue mostrada, declaran que esta depositada en la dicha capilla la reyna doña Blanca, muger del rey don Juan de Aragón y Navarra». El lugar es, sin duda, el que vería Garibay por esos mismos años y describiría como un «suelo de enladrilladura» y al que se ha aludido más arriba, pero el apeo en cuestión no ofrece más información de la que luego nos contará GARIBAY, que incluso comentará sus dudas sobre el contenido de la tumba. Un siglo más tarde, en 1666, una nueva crónica, en esta ocasión del padre Pedro Fernández de Monjaraz¹⁵ explica que hay –en el suelo, se supone– una «división de sepultura, en medio de dicha capilla mayor, junto a las gradas que suven al altar mayor donde está la milagrosa Virgen, y por ser capilla real y no poder enterrarse ni religioso ni seglar en ella, se conoce ser donde esta sepultada la reina».

Es precisamente en esta sepultura donde explica el mismo padre Yurami –en el siglo XIX– que le han contado los monjes que, a causa de una obra, se había descubierto un gran arco con el interior de bóveda pintada de azul y estrellas blancas, situado en la capilla mayor, en la divisoria con la cabecera, es decir, donde la situaban tanto la crónica del XVII como el apeo del XVI. Sigue explicando Yurami que, aunque los antiguos dicen que allí debía estar la reina, uno de los presentes en la obra había entrado varias veces al lugar descubierto «pero no vio hueso alguno, mas no save si se recogieron para hacer la obra y luego los volvieron a poner; pero cree que allí estuvo el cuerpo y que tal vez le echaron sal para desecarle», de lo que resulta que se hayan encontrado restos de salitre en el exterior, por aquella parte. El cronista concluye con una lacónica frase: «nada se puede saver de cierto»¹⁶. Un nuevo apeo, esta vez de 1782, y al que también alude el editor de la crónica de Yurami¹⁷ explicaba simplemente que en la capilla mayor no había sepulturas perfectas (*sic*).

El relato del hallazgo antes comentado con más detalle es el que reiteradamente se ha puesto en relación con el más reciente de octubre de 1994, cuando aparecieron, al compás de ciertas obras de remodelación, los contro-

13. M. YURAMI, *Historia*, pp. 99-101. La cita de Mariana se ha cotejado en, *Historia de España*, Madrid (Ed. de 1855), Vol. I, p. 662.

14. Citado en la página 101. Documento original del Archivo Histórico Nacional, *Clero*, Leg. 6.291.

15. Citado igualmente por la edición de la historia de YURAMI (pg. 102); se trata de la *Historia de la aparición de la Virgen*.

16. M. YURAMI, *Historia*, p. 102.

17. M. YURAMI, *Historia*, p. 294. Documento original en Archivo Mon. Santo Tomás de Ávila, Carpeta 2, doc. 5.

vertidos restos objeto de tanta polémica. Estos se encontraron debajo de un arco ojival sobre el muro que separa la capilla central de la de Nuestra Señora de la Consolación, con bóveda azul y estrellas blancas por dentro, bajo la cual estaban los huesos de una mujer, incompletos, cubiertos de cal. Se trata, sin duda alguna de una descripción igual a la antes citada del padre Fernández Monjaraz, excepto por el lugar del hallazgo, que es al parecer en otro sitio de la iglesia, como reconoce el mismo editor de la crónica de Yurami, conocedor, sin duda, de la planta de la iglesia¹⁸. El editor de la crónica de Yurami atribuye el cambio de escenario a un traslado posterior, teoría refrendada, o apoyada, por la impresión del forense que realizó los primeros análisis del cuerpo, de que se trataría de un «enterramiento secundario»¹⁹.

Las noticias procedentes de las distintas crónicas y apeos del monasterio de Santa María de Nieva, no aclaran, por tanto, la situación del enterramiento; se puede observar que en lo relativo a la información histórica, recogen los datos de las historias ya conocidas de Zurita, Garibay o Mariana, con sus respectivas dudas y perplejidades. En cuanto a los datos de primera mano, que son los que sin duda más interesan, los diversos apeos, y en especial el primero, deducen que debe tratarse de la soberana porque la tradición así lo indica, pero no porque haya otros rasgos distintivos que lo manifiesten, y desgraciadamente no dan, por tanto, una constancia cierta del hecho. El hallazgo fortuito del año 1994, por su parte, encaja en las descripciones anteriores sólo en parte, y si bien ofrece importantes paralelismos y, a falta de otros testimonios, podría ser un elemento indicativo de máxima relevancia, debe ser considerado, sin embargo, con la mayor cautela, ante las dudas planteadas por otros textos cronísticos y documentales.

EL FUNERAL DE LA REINA

Hay que suponer, lógicamente, que el fallecimiento de la reina propietaria provocaría en el reino un vivo sentimiento y plantearía la necesidad de celebrar unos funerales adecuados y acordes con su dignidad. La existencia de los mismos no era desconocida, en realidad, para los historiadores, aunque, por alguna extraña razón, no habían recibido la debida importancia, e incluso, más extraño todavía, parecen haber quedado borrados de la memoria histórica de todos de forma casi inmediata. En el capítulo de «obsequias» de las cuentas del tesorero del reino²⁰ –el fisco suele tener razones para mantener fresca la memoria– aparece en 1441 un detallado recuento de los gastos que, en el estilo propio de los oficiales regios, nos cuenta con toda naturalidad una ceremonia espectacular. Conviene recordar, en este sentido, que no se trata de una crónica ni un relato sin más, el texto es una cuenta oficial de la hacienda regia, que consigna sus gastos puntillosamente para ser cargados a la tesorería, y no tiene más intención que la de presentar una justificación detallada de los mismos.

18. M. YURAMI, *Historia*, p. 295. Todas las crónicas hasta ahora habían atribuido el lugar del enterramiento al otro sitio, que ya se ha descrito en boca de Garibay, en la nave central, ante el altar mayor.

19. Extracto del informe del Dr. José Manuel Reverte Coma, recogido por A. Sánchez Sierra en M. YURAMI, *Historia*, pp. 295 y 296.

20. AGN, *Comptos. Registros*, 447, f. 30r-v-32v.

Uno de los primeros actos del luto supone una curiosa costumbre: el príncipe de Viana, su esposa Inés de Cleves, y su hermana doña Leonor, acompañados de ciertos caballeros, hicieron una generosa ofrenda a la sede catedralicia con motivo de las honras fúnebres: una serie de copas y tazas de plata, en una ceremonia que entronca directamente con una interesante tradición que hoy en día todavía se conserva en algunos lugares, la de regalar tazas de plata en determinadas circunstancias relacionadas con la vida religiosa del individuo, por ejemplo, su bautizo, o, por lo visto, su muerte. Paralelamente se había montado un túmulo en el palacio real de Pamplona, que fue adornado adecuadamente con brocados y pendones donde se habían pintado las armas de Navarra y se preparó la catedral, todavía en construcción, para un funeral regio.

El túmulo del palacio, que refleja sin duda la idea actual de una «capilla ardiente», corresponde igualmente a una tradición de la época según la cual, al celebrarse un funeral, o su cabo de año, se lleva a cabo una «representación» de la muerte, que no supone la presencia del cadáver realmente. En las misas celebradas por el alma de la reina en Olite al año siguiente –en San Francisco de Tudela, precisamente–, se colocó igualmente un túmulo de este tipo, que de alguna manera pretendía escenificar el acto que se conmemoraba²¹. Hay que tener en cuenta, además, que el siglo XV europeo es el de la teatralidad y la escenificación, que tan magistralmente explicó el ilustre historiador holandés Johan Huizinga²². No faltan, además, otros ejemplos en la propia Navarra; a la muerte de Carlos II se había procedido al funeral *corpore insepulto* en la catedral y, al mismo tiempo, a otros dos funerales, con «túmulo», en Roncesvalles y Ujué, centros de devoción especial del soberano, a quienes había recordado expresamente en su testamento, y donde tenía previsto depositar parte de sus restos. Pero en este caso concreto, el de la reina, el tesorero del reino no nos habla solamente de un túmulo, ni tampoco se refiere a una celebración, más o menos habitual en estos casos, de uno o dos días de duración. El túmulo en cuestión se colocó en los palacios reales de Pamplona, forrado de oro y plata y rodeado de pendones de trompetas con las armas reales, al tiempo que, «hubo que adornar la mayor parte de la iglesia catedral de Santa María de Pamplona, de la parte de adentro, y colocar un armazón donde las antorchas fueron puestas alrededor, adentro de la dicha iglesia, y poner y adornar de armas reales ese gran armazón sobre el dicho túmulo, y [adornar también] todos los torcheros de la iglesia con las armas reales, durante el tiempo que los honores y funerales de la señora reina doña Blanca fueron celebrados»²³. Es decir, se coloca un velatorio en el palacio, y

21. Constan los gastos de un «tumbalo», antorchas y otras cosas por un valor total de 27 lib. negras (13 de abril de 1442: AGN *Comptos*, Caj. 147, n.º 15, XIX y XX).

22. J. HUIZINGA, *El otoño de la Edad Media*, Madrid, 1978 (1.ª ed. espg. 1930). (Para el funeral de Carlos II, vid. J. MARTÍNEZ DE AGUIRRE, *Arte y monarquía en Navarra 1328-1425*, Pamplona, 1987, p.); en Castilla, por ejemplo, ocurrió algo parecido con Enrique IV (1454), aunque en ese caso había una serie de motivaciones complementarias que recomendaban una exaltación especial de la realeza (J. M. NIETO SORIA, *Ceremonias de la realeza, propaganda y legitimación en la Castilla Trastámara*, Madrid, 1993, pp. 97-111).

23. «Guarnecer» la catedral, hasta aquí, costó 185 libras (fol. 30v.). Se han actualizado las graffias de la lengua romance, en atención a una mejor comprensión del texto.

se prepara la catedral para unos solemnes funerales, cuyo protagonista se indica expresamente, y cuyo túmulo se trasladará allí.

Pero no sólo se rodearon las naves existentes hasta entonces –que era casi todo el cuerpo de la iglesia actual– de antorchas encendidas y en medio se trajo el citado túmulo; aún se preparó un segundo armazón con antorchas que rodeaba de forma más cercana el túmulo. En ellas se colocarían varias antorchas «alrededor del *cuerpo*», que se había colocado allí el día 11 de abril, acompañado además de 24 cirios alrededor, «10 de ellos grandes», todo ello, sigue insistiendo el tesorero, «en el coro, donde estaba el cuerpo». Las honras fúnebres, iniciadas el día 11 de abril, se prolongaron hasta el 29, «en que fue fecha la nouena, porque la solemnidad del *enterrorio* fue celebrada en el 21 día precedent del dicto mes, maguer la dicta sennora fue finada estando en su romeria en la Iglesia et orden de Sancta Maria de Nieba...et fue sepellido su cuerpo en aquella el primero día de abril...»²⁴. Es decir, aunque la reina había muerto en Nieba, y se le había sepultado allí el día 1 –en depósito, como bien dicen las crónicas–, en Pamplona se celebra un complejo funeral que incluye diez días de velatorio, con el entierro el día 21, y el tesorero, naturalmente, se ve en la necesidad de explicar eso con precisión; se trata, nada menos, que de todo un mes de eventos, desde el día 1, que había muerto la soberana. Durante todo ese tiempo es el propio príncipe de Viana²⁵ quien da cuenta diaria del pago de la guardia real que «guardaba el *cuerpo*» de su madre; es decir, gastos adicionales a los reseñados por el tesorero en las conmemoraciones del palacio y la catedral. Posteriormente, y según mandaba la tradición, siguieron las misas diarias hasta el día 9 de mayo –la novena–.

Todo el proceso anteriormente descrito, ya en sí mismo sorprendente por la magnitud de las exequias, debe ser recordado a la hora de contemplar, casi cuarenta años más tarde, el del marido de la misma reina, Juan II, que murió en Cataluña el 19 de enero de 1479. El soberano fue embalsamado e instalado durante nueve días en la sala mayor del palacio viejo de Barcelona, como era costumbre de la casa real, dice Zurita, y fue luego trasladado a la catedral para las exequias; allí lo llevaron en hombros 12 caballeros y 12 ciudadanos, acompañados, entre otros, por toda la familia regia, para quedar expuesto en el templo durante seis días, antes de ser trasladado un día más al monasterio de Valdonsella, para dirigirse finalmente al de Poblet, donde sería enterrado, como todos los monarcas aragoneses²⁶.

El tesorero da noticia expresa, y es importante volver sobre ello, de que la reina había sido enterrada en Santa María de Nieva el día 1 de abril, de lo que hay que deducir que moriría en los días inmediatamente anteriores, sino el mismo día²⁷. Esta curiosa paradoja lleva a pensar, lógicamente, que pudo producirse un rápido traslado a su reino, que debió tener lugar en el plazo de

24. Fol 30v-31. El gasto de las celebraciones –velas, etc.– asciende nada menos que ha 606 lib. 4 s. 4 d.

25. Cuentas del hostel del príncipe, AGN, *Registros*, 449, f. 98v., entre otros.

26. J. ZURITA, *Anales*, Lib. 20, Capt. 27, pp. 355-357. El forense que investigó en primer lugar los restos encontrados en 1994, menciona igualmente un posible embalsamamiento anterior.

27. Teniendo en cuenta que hay noticias de sus gestiones en Castilla el 10 de marzo, la fecha de su muerte debe de ser posterior a esa fecha. J. M. LACARRA, *Historia política*, III, p. 243. Teniendo en cuenta la noticia de Yanguas, la fecha debió ser más bien cercada al día 1.º, y no sería raro que fuera el mismo día, máxime si tenemos en cuenta la crítica situación política castellana y la posibilidad de que proyectara el entierro como un simple «depósito», que él mismo da a entender.

10 días exactamente, si consideramos que el día 11 se instaló el velatorio antes descrito en Pamplona; y conviene recordar al respecto que los monjes segovianos insistían en el siglo XVI en que la reina había salido de allí, aunque no sabían a dónde. El viaje a Pamplona, naturalmente, no deja de plantear interrogantes; por una parte resulta lógico efectuar una traslación rápida, según estaba la situación política de Castilla en aquel momento, ya en plena guerra civil. Por otra parte, el prolijo tesorero que nos da tantas noticias curiosas, no rinde cuentas de haber pagado la comitiva que hubiera sido necesaria para el efecto, con el recambio de porteadores, si es que se trajo andando —que no era raro—, o los caballos y carromatos, si vino de otro modo, que sería lo esperable. Hay que pensar que los 350 km., más o menos, que separan Nieva de Pamplona por carretera, son fácilmente recorribles en la época en un plazo de 8 ó 9 días²⁸, y no es imprescindible que los gastos los hubiera pagado el tesorero del reino, pues pudieron ser pagados desde Castilla, por el propio rey de Navarra, que disponía de una cuantiosa asignación propia, del tesoro de Navarra, y de la que no tenía que rendir cuentas. Por otra parte, del mismo modo que al tesorero no le corresponde atender otras partidas importantes —las de la guardia que pagó el príncipe, por citar una ya comentada—, cabe suponer que esta otra no le fuera remitida, o no lo fuera en este año exactamente.

Más aún, sabemos igualmente que el príncipe y su hermana Leonor, que estaban en Tafalla a principios de ese mes, se encaminaron a Pamplona con sus respectivos séquitos siguiendo un extraño rodeo²⁹: se dirigieron primero a Artajona el día 3 de abril y desde allí a Puente la Reina, el día 5, donde permanecieron hasta el día siguiente, en que iniciaron la ruta de Pamplona. A partir de esa fecha no se moverán ya de la cabeza del reino hasta haber terminado todo el ceremonial antes descrito; incluso, para finales de mes empiezan a aparecer gentes del hostel de la reina difunta incorporadas ya al de su hija Leonor³⁰. El tesoro hará, además, una potente inversión en limosnas a los distintos monasterios de Pamplona en «reverencia» de los funerales, así como en proveer y vestir a toda la corte de luto para el conjunto de los actos, desde la familia real al completo hasta el último cortesano, incluidos 33 pobres. Nicolás de Echávarri, futuro obispo de Pamplona, que se encontraba con ella en el momento de su muerte, reconoció haber hecho pagos en Castilla para vestir de luto a todo el servicio y séquito de Blanca³¹. No resulta difícil imaginar el

28. Un jinete solo, y más si puede cambiar de caballo, lo haría en mucho menor tiempo, pero una comitiva de este tipo podía hacer unos 40-45 km. diarios más o menos, según apremiaran las necesidades. La misma reina Blanca, por ejemplo, se trasladaba en un mismo día, con porteadores que la llevaban en andas, desde Olite hasta Ujué y vuelta (unos 32 km.), y desde Olite a cenar a Tudela (unos 40 km.), donde luego pernoctaba. Un caso más significativo es el del propio Carlos III, que había muerto en Tafalla y fue trasladado a Pamplona (unos 40 km.) y enterrado, todo en el mismo día; posteriormente se procedió a las honras de la novena. Su funeral, en verdad, fue mucho más sencillo que el de la hija: había muerto el día 8 de septiembre, y se le trasladó el día 9, fue enterrado esa tarde en Pamplona, y las misas duraron luego hasta el día 17 (AGN, *Registros*, 385 fol. 270).

29. Para las rutas y ocupaciones diarias en estos días: AGN, *Registros*, 445, f. 82-98 (el príncipe, desde el 1 de abril al 9 de mayo) y AGN, *Registros*, 448, f. 45-66 (la infanta Leonor, desde el 1 de abril a mediados de mes). Acudir a Puente la Reina representa, por ejemplo, enlazar con el camino que venía de Castilla.

30. AGN, *Registros*, 448, f. 66, el 30 de abril. El registro del hostel de la reina termina en Nieva el 31 de marzo (AGN, *Comptos*, Caj. 184, 12 bis).

31. AGN, Registro, 445, f. 69v-72, para los gastos de vestido del tesorero, que ascendieron a más

esplendor de las ceremonias: la catedral iluminada por las antorchas, el catafalco en medio, con los pendones y las armas reales, rodeado de cirios y velas de diverso tamaño y guardia permanente, y toda la más alta nobleza, la ciudad de Pamplona y las gentes venidas de otros lugares del reino –a algunos se les ofrece ayuda económica luego para volver a sus casas, según indican las cuentas del tesoro– rindiendo el último homenaje a la reina.

INTERROGANTES PENDIENTES

El relato es sugerente sin duda, y lo es más aún por la mención reiterada y expresa de un *cuerpo* que es enterrado el día 21 y que inclina al historiador a una seria reflexión. Porque el tesorero distingue perfectamente en su relato cuando habla de túmulo, cuerpo, obsequias –o exequias– y entierro, lo que sin duda obliga a considerar que no se trata de una mera confusión léxica, y va situando cada cosa en su momento preciso del relato, fechas incluidas. ¿Se trata de una dramatización de la muerte, tan propia en el siglo XV? En tal caso, ¿no es un ceremonial excesivamente largo, costoso y espléndido para tratarse tan sólo de una «representación»?³². Es evidente que la ceremonialización de este tipo de eventos es un hecho conocido para el siglo XV europeo, pero, aún teniendo en cuenta esta circunstancia, se trataría sin duda de un exceso totalmente inusitado si no hay un cuerpo presente, dejando aparte la ineludible mención de los días de guardia del cuerpo, y el posterior entierro, con alusión expresa a uno anterior en Nieva.

Hay, por otra parte, un detalle que choca de forma inusitada; según el tesorero del reino, en los funerales de la reina en la catedral de Pamplona, y de cuerpo presente al parecer, estaba también su hija Leonor, que luego la tradición siempre ha presentado como la única que se preocupó de reclamar el cuerpo de la madre, para ser depositado en Tafalla. Esta circunstancia plantea la duda más seria, seguramente, o el interrogante más difícil de explicar; el que hace que toda esta información deba ser tomada, también, con la mayor precaución. La noticia, sin embargo, la han repetido los historiadores desde Garribay hasta el propio J. M. Lacarra, sin copiar la cita documental concreta, lo que permite suponer, cuando menos, que se trata de una información sin contrastar con el auténtico ejemplar. Es precisamente Zurita quien explica la procedencia de la información, cuyo texto original no conocemos directamente: el testamento de Leonor, ya como reina, apenas dos días antes de morir³³. Fechado en Tudela el 10 de febrero de 1479, Zurita resume lo esencial de sus

de 6.000 libras. Sobre el gasto del futuro obispo, vid. J. GOÑI, *Historia de los Obispos de Pamplona (S. XIV-XV)*, Pamplona, 1979, p. 556, cuyo importe sería reembolsado luego. Conviene decir que estos gastos en Castilla ascendieron a una cantidad desorbitante, más de 500 florines de oro, que quizás no correspondieron únicamente a ropas y demás aderezos del séquito de la reina. Un año después, en un viaje a Castilla para ver a su padre, el príncipe de Viana ofreció una limosna de 12 lib. en Nieva, para que se rezase por el alma de su madre (AGN, *Comptos*, Caj. 150, n.º 2, fol. 5). No se hace en el recibo alusión alguna al lugar de enterramiento.

32. La interpretación que hace al respecto A. Sánchez Sierra (Ed. Crónica de M. YURAMI, p. 296) de mis propias palabras en un artículo de prensa aparecido el 28 de mayo de 1995, adelantando los datos de este funeral y algunas conclusiones iniciales, no se ajusta totalmente a la realidad. El ceremonial que aquí se está relatando con tanto detalle no es, en modo alguno, comparable al que luego «queda descrito para su cabo de año», que consiste en una simple misa de recordación, con un túmulo y unos breves y reducidos gastos.

33. J. ZURITA, *Anales*, Lib. 20, capt. 27 (pg. 360 ss.).

cláusulas indicando que Leonor dejó establecido que quería ser enterrada en el nuevo monasterio de San Francisco, que se edificaba bajo su protección en Tafalla, a donde pedía que también fuese trasladada la reina Blanca, «que estaba en Nieva», sin que sepamos realmente si la aclaración de lugar donde reposaba la madre procede del testamento de Leonor, o es un comentario de Zurita. Cabe pensar que, precisamente a raíz de esta cuestión, Garibay recordara, ante las dudas sobre el posible paradero de la reina, el interés de Leonor por llevarla a Tafalla: el cronista explica que los monjes decían que el cuerpo había sido trasladado, apunta que pudo hacerlo Leonor, y luego que no lo hizo, con lo cual queda sin explicación el traslado.

La consulta del testamento de Leonor es, hasta el momento, una tarea difícil, por lo infructuoso de su búsqueda; la catedral de Pamplona conserva todavía, en su archivo, dos de sus mandas testamentarias, en copia notarial posterior, relativas a otros aspectos³⁴, pero no ha quedado constancia del mismo, al parecer, en los catálogos de *Comptos* del Archivo General; tampoco, por lo visto, en elencos, índices y catálogos de las ciudades más o menos relacionadas con la reina, como Tudela, Olite, Estella o Tafalla³⁵. La vida de Leonor había sido, sin duda alguna, tremendamente complicada; infanta de Navarra y tercera en la línea sucesoria, se había convertido en lugarteniente del rey en 1457, para afrontar una larga guerra civil y una no menos larga conflictividad con las facciones del reino y con su padre. Juan II moriría el 19 enero de 1479, y en los pocos días transcurridos desde su proclamación como soberana, el día 28, hasta el día 12 de febrero, en que muere, apenas emitió unos pocos documentos, que sepamos, y que prácticamente no conocemos. La intitulación regia que asume, y que nos cuenta J. M. Lacarra, la recoge directamente de Zurita, en el mismo pasaje en el que alude a su testamento, antes citado, pues en tan pocos días de existencia como soberana, apenas tuvo tiempo para nada más. La consulta del testamento despejaría, sin duda, el auténtico contenido de la disposición testamentaria de la reina; si se confirmara su alusión a Nieva, es evidente que el relato del funeral y entierro requeriría entonces una explicación convincente, que diera razón de los detalles expresados por el tesorero.

Siguiendo con las dudas e interrogantes, es preciso hacer un breve comentario sobre las pruebas de ADN que, como es bien sabido, ofrecen en principio grandes esperanzas sobre la confirmación o no de la identidad de los restos de Nieva; porque conviene no perder de vista sus posibilidades de éxito. Una ratificación de su identidad con los del príncipe de Viana, o con los restos de cualquier otro miembro directo de la familia, hubiera solucionado, o podría solucionar, definitivamente el problema y dejar claro que se encuentran en ese monasterio segoviano. Ante una evidencia de semejante calibre, como ya se ha indicado, habría que considerar el relato de los funerales y «entierro» de una forma diferente, como una exaltación de la majes-

34. J. GOÑI GAZTAMBIDE, *Catálogo del Archivo de la catedral de Pamplona*, Pamplona, 1965, núm. 1.970 y 1.971. También en el Archivo General (Sección *Papeles Suelos*), figura otra manda testamentaria suelta, copiada notarialmente con posterioridad y separada del testamento, ajena a estos temas.

35. En el caso de Tafalla, además, por tratarse de un lugar de especial predilección para Leonor, se han cotejado expresamente sus pergaminos medievales y los antiguos inventarios del Archivo Histórico. Hay que agradecer, en este sentido, la amabilidad de los responsables del mismo, que generosamente facilitaron las consultas.

tad real realmente extraordinaria, sin duda alguna, es decir, una manifestación espléndida del dolor de la muerte, que la mentalidad del hombre finimedioeval contemplaba intrigado y expectante. La reina Blanca, a quien siempre se ha considerado una mujer de extremada paciencia e insistencia a lo largo de toda su vida, eterna mediadora de conflictos, siempre buscando el punto de una posible pacificación, con una salud extremadamente delicada, que murió en un último y fracasado intento por tranquilizar la situación castellana, tuvo sin duda un funeral digno de la más alta expresión de la realeza; ninguno otro de la familia real navarra había tenido parangón posible y casi superó al que luego tuvo su marido, también rey de Aragón.

A la hora de juzgar el resultado de las pruebas, no hay que olvidar que, junto a las dudas antes manifestadas sobre la información procedente de Nieva, tampoco existe una certeza absoluta sobre los restos del príncipe de Viana, sometidos a diversos avatares y rescatados de entre otros restos reales procedentes del panteón aragonés; los análisis hubieran podido confirmar, ciertamente, ambos enterramientos. Pero la respuesta negativa, indicando la falta de una relación maternofilial entre ambos enterramientos, no indica más que eso, y nos deja con graves interrogantes pendientes; no sería serio, sin duda, considerar que, dadas las deficiencias de la identidad del príncipe, es este el eslabón que falla en la cadena, y no el de los restos de Nieva, puesto que hay otras causas, de tipo histórico y cobertura documental, que plantean, como mínimo, una duda razonable. Sería interesante en este sentido, conocer mejor la trayectoria de los restos principescos de Poblet cuyo análisis histórico quizá arrojaría mayor luz sobre estas cuestiones.

No procede aquí adentrarse en la posibilidad de nuevas pruebas genéticas, cuya conveniencia o no excede el ámbito de mi competencia y, desde luego, al objetivo de estas páginas, que es dar a conocer el contexto documental e histórico que rodea la muerte de la reina y sus posibles interpretaciones. La acometida del análisis tendría que tener en cuenta, como es lógico, la identidad de los restos del sepulcro de la catedral de Pamplona, donde descansan varias personas más, aparte de los reyes Carlos III y Leonor, y cuyos restos, según informes realizados en el siglo pasado, cuando fue abierta y estudiada la cripta, aparecían mezclados en cierta medida³⁶.

Finalmente, una última pregunta surge de forma inevitable ¿está la reina en Pamplona?, y entonces, y más triste todavía, ¿cómo pudo olvidarse? ¿es que aquella idea tan presente en el siglo XV de la fragilidad de la vida terrena y la inutilidad de la fastuosidad ante la muerte pudieron barrer con todo? De un posible entierro en Pamplona, estos últimos son los aspectos que realmente parecen más chocantes: el incumplimiento del testamento no lo es tanto, en realidad, pues no sería el primero, ni el último, ni el contexto del momento era el más apropiado para insistir en la cuestión. En realidad, tam-

36. La Comisión de Monumentos Históricos de Navarra publicó en su día informes correspondientes a la cripta de la catedral, cuya entrada hoy se encuentra tapada y sin señalar externamente. Un balance somero, pero no por ello menos claro, del interior del sepulcro, según se describió en el siglo XVIII, lo ofrece S. Janke, *Jehan Lome y la escultura gótica posterior en Navarra*, Pamplona, 1977, p. 247-250. Da cuenta, incluso, de la intención expresada más tarde, en 1866, de trasladar allí a la infanta Juana, hija de Blanca y Juan II, y a la propia reina Leonor (pg. 251). Los gastos del traslado de la primera, de Juana, fueron asumidos poco después, y por tanto, debió tener efecto, en 1870 (pg. 254).

poco debería sorprendernos excesivamente el olvido, pues incluso la inscripción de la tumba de los reyes –la del sepulcro original, no la moderna que hoy en día se encuentra a los pies– presenta una serie de errores históricos que sorprendieron al mismo Janke, pues fueron redactados y colocados cuando la memoria estaba aún totalmente fresca³⁷.

Es posible, por tanto, que no haya quedado memoria de los hechos, ni aquí ni en Nieva, como también es posible que sencillamente no interesara mucho recordar lo pasado: don Juan tenía otros asuntos más apremiantes, en plena guerra castellana; y el príncipe de Viana, pasadas las conmemoraciones, que se alargaron hasta entrado el verano, volvió a Olite a la vida de la corte, de una corte cuya monarquía entraba en un camino de crisis irremediable. Pero la catedral de Pamplona era el panteón de los reyes; era –como vemos actualmente en sus naves restauradas– la manifestación más radiante del poder de la dinastía que terminaba en doña Blanca. La familia real, su hijo e hijas, le dieron a la reina un funeral digno de la más alta expresión de la realeza, desplegando un ceremonial magnífico, que en nada puede envidiar a las grandes expresiones del poder de la monarquía imperantes en la Europa del «otoño de la Edad media». Y quizás, sólo quizás, también la depositaron donde merecía.

RESUMEN

El reciente hallazgo en Santa María de Nieva (Segovia) de unos restos humanos provocó en su momento un gran interés, por ser inicialmente identificados con los de la reina Blanca de Navarra, muerta en 1441 en aquella localidad, y sometidos luego a diversas pruebas biológicas. El presente trabajo hace balance de las principales fuentes cronísticas castellanas y aragonesas, y de los diversos autores que han tratado más modernamente el tema, poniendo de relieve las dificultades que siempre entraron la localización del sepulcro de la soberana. Se ocupa, después, del análisis de las fuentes documentales navarras, relativas a un solemne funeral regio en la catedral de Pamplona, sorprendente en sus dimensiones y características, y que abre nuevos interrogantes y problemas.

ABSTRACT

The recent discovery in Santa María de Nieva (Segovia), of mortal remains, immediately aroused great interest, because they were soon identified with those of queen Blanche of Navarre, who died in 1441 on that spot; further biological tests were developed then. This study weights up the principal castillian and aragonesse chronicles, and the various modern authors who have paid attention to this subject, pointing out the difficulties always related with the queen's tomb localization. It deals, then, with the study and analysis of the navarrese documentary sources, related with a solemn funeral held in Pamplona's cathedral, astonishing for its magnitude and characteristics. The funeral celebration gives way to new problems and questioning.

37. S. Janke, *Jehan Lome*, p. 59-68